

Oficina de Participación Familiar y Comunitaria
Información para los Padres
¿Cómo la Financiación del Título I Respalda a su Hijo/a?

¿Qué es el Título I?

El Título I es el programa más grande de financiación federal que respalda a los estudiantes académicamente en riesgo en las escuelas públicas y privadas. Por medio del Título I, el gobierno federal asigna fondos a los distritos escolares en todo el país en base al número de familias de bajos recursos en cada distrito. Cada distrito usa sus fondos del Título I para suplementar los fondos proporcionados a las escuelas. Las escuelas usan sus fondos del Título I para mejorar el logro de todos los estudiantes en su escuela.

¿Cómo son Seleccionadas las Escuelas?

Si el nivel de pobreza en una escuela está por encima de las directrices federales la escuela es elegible para recibir fondos del Título I. En el pasado, el programa de Título I del Distrito Escolar Christina se enfocaba solamente en las escuelas primarias, ahora todas las escuelas están incluidas.

¿Cómo se usan los fondos?

Programas en todas las escuelas

Los programas en todas las escuelas permiten que la educación de todos los estudiantes en las escuelas de alta pobreza (más de 40% de pobreza) sea respaldada por fondos del Título I. En un programa de toda la escuela, el Título I no es más un programa diferente, sino que es coordinado con otros fondos para llevar a cabo logros mejorados en la escuela. **Los fondos pueden ser usados para el beneficio de todos los niños en la escuela.** Los fondos del Título I son usados en las estrategias esbozadas en el plan de éxito de la escuela (maestros adicionales, personas que proporcionan ayuda extra, entrenamiento para los maestros, actividades de participación de los padres). Este plan debe ser desarrollado en total consulta con los padres, haciendo una comprensiva evaluación de necesidades para la escuela, seleccionando estrategias basadas en la investigación, y periódicamente evaluando los resultados obtenidos. Si los resultados no cumplen completamente con los objetivos, el plan es cambiado.

¿Cómo usted puede ayudar?

Les damos la bienvenida y los animamos a que participen activamente. Usted se puede **unir al Consejo de Orientación de Padres**; un equipo de tomar decisiones que establece y evalúa el plan de éxito del estudiante para asegurar el éxito de los estudiantes. Usted puede ayudar a determinar los tipos de programas de apoyo de los padres que están disponibles en la escuela de su hijo/a. Usted puede venir a los eventos de los padres, ser un mentor y/o un voluntario. Usted puede perfilar la política de participación de padres y el compacto de escuela/padres/estudiante que define como trabajaremos juntos en su escuela. ¡Juntos, podemos hacer una diferencia!

Christina School District Title I, Grants, and Family and Community Engagement
552-2683 or 552-2694